



Herri - Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DE LEGALIDAD DE BILBAO URBAN CIRCUIT, SL-2005.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado a petición de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento Vasco el Informe de Fiscalización económica, financiera y de legalidad de Bilbao, Urban Circuit, S.L. - 2005. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

Los aspectos analizados por el TVCP son la conformidad de las cuentas anuales con los principios contables aplicables, y el cumplimiento de la normativa de contratación.

La sociedad Bilbao Urban Circuit, S.L., constituida por la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao, a partes iguales, tiene por objeto la organización y realización de espectáculos deportivos singulares, de pruebas de automovilismo, motorismo, náuticos o aeronáuticos de relevancia internacional que contribuyan a la difusión de la actividad económica, tecnológica, cultural y turística y resulten beneficiosos para los intereses de la Villa de Bilbao, de Bizkaia y del País Vasco.

Sobre el cumplimiento de la normativa que regula la actividad de la sociedad el informe de fiscalización opina favorablemente, realizándose alguna salvedad en cuanto a la no aplicación de publicidad y concurrencia en alguno de los contratos o la no publicación en el Boletín de la Unión Europea de alguno de los concursos.

En relación a las cuentas de la Sociedad, el TVCP, opina que reflejan adecuadamente los resultados de su actividad, si bien realiza unos ajustes sobre las mismas, entre los que destaca la imputación a la sociedad de 564.000 euros de gastos incurridos por Promovisa, y la imputación de 150.000 euros por indemnización por no realización de las siguientes ediciones de la carrera al Ayuntamiento.

El coste total de la carrera ascendió a 11 millones de euros y los ingresos directos generados a 3 millones.

También se da información sobre el impacto de la actividad recogido en un informe encargado por la propia sociedad a una empresa consultora, en relación a la riqueza generada y repercusión en medios de comunicación.